

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veintidós (22) días del mes de Mayo del dos mil trece (2013), siendo las 17H30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la intersección de la Avenida Brasil No.- 951 y Mariano Echeverría, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Pablo Marcelo Serrano Ugalde** por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil doscientas (1.200) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00);
- **Luis Felipe Mantilla Armendariz**, en representación de Un mil doscientas (1.200) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) quien es debidamente representando por el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendariz según se desprende de la copia del poder que se acompaña a la presente Acta;
- **Alfredo Nicolás Chávez Cevallos**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil doscientas (1.200) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00);
- **Francisco Xavier Torres Calderón**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil ochocientas (1.800) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00); en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal; y,
- **Francisco Javier Salvador Valdivieso**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil ochocientas (1.800) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00); en su calidad de Presidente.

Preside la sesión, el señor **Francisco Javier Salvador Valdivieso** y actúa como Secretario el señor **Francisco Xavier Torres Calderón**, en calidad de Gerente General de la compañía

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día a ser tratados en la presente Junta, son los siguientes:



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS;

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES;

4.- RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO; Y,

5.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado por unanimidad por los socios.

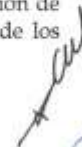
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

El Gerente General da lectura a las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y estados financieros del ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de Doscientos tres mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con 00/100 (USD 203,432.00), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad por los socios presentes.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Gerente General sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de Doscientos tres mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con 00/100 (USD 203,432.00) sea distribuida en un 50% a los socios, conforme el cronograma de pagos propuesto por el Gerente General y que aprobado por unanimidad por los socios.

Adicionalmente señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con la "Ley de Compañías, deberá destinarse al menos un cinco por ciento (5%) para la formación de la Reserva Legal, lo cual corresponde a Diez mil ciento setenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con 60/100 (USD 10,171.60).



ACH

4.- RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO.

Los socios al tratar el cuarto punto del orden del día y en razón de que el periodo del cargo del actual Presidente de la Compañía ha vencido, deciden por unanimidad ratificar en el cargo de Presidente de la compañía al señor **Francisco Javier Salvador Valdivieso**, para el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del nombramientos respectivo en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

5.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA

Al tratar el último punto del orden del día, interviene el Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía, quien expone a los socios presentes la conveniencia de Ampliar el Objeto Social original con el que fue constituida la compañía, incluyendo la actividad de "Publicidad", por lo que los socios una vez realizadas las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad la moción presentada y resuelven ampliar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía, incluyendo la actividad de "Publicidad".

La Junta General de Socios autoriza al Gerente General, a fin de que lleve a cabo todas las gestiones y suscriba todos los documentos necesarios para efectuarse la Ampliación del Objeto Social y consecuente Reforma del Estatuto Social de la Compañía, hasta su legal inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Así mismo todos los socios resuelven autorizar al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Abogados de la empresa, para que otorgue el nombramiento respectivo del Presidente ratificado en el cargo.

ACH 

/



No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 19h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Pablo Serrano Ugalde
SOCIO

Felipe Mantilla Armendariz
SOCIO

Alfredo Chávez Cevallos
SOCIO

Francisco Javier Salvador V.
PRESIDENTE JUNTA /SOCIO

Francisco Xavier Torres Calderón
SECRETARIO JUNTA /SOCIO